



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 16 DE OCTUBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro múltiple.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1268

ADMINISTRACION, Alemo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE

D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

La mayoría del Congreso ha estado á punto de librar una ruda batalla, que hubiera tenido graves consecuencias para los liberales dinásticos.

¿Y cuál ha sido la causa de que se rompiera la concordia entre los ministeriales? ¿Acaso alguna cuestión de principios? De ningún modo: la causa no fué otra que la ya célebre acta de Purchena.

Y todavía pudiera disculparse la conducta, en este asunto, de los ministeriales, ó al menos de una parte de ellos, si esa riña doméstica hubiera sido debida á que algunos diputados no quisieran prestarse á que pasara como leve un acta que acusa abusos é ilegalidades sin cuento; mas en el acta de Purchena llegó á olvidarse que el Congreso tiene el deber de contribuir en cuanto esté de su parte para que no ocupen sus escaños las personas que en realidad no hayan obtenido los sufragios de la mayoría de los electores; lo que se tenía en cuenta únicamente era que uno de los candidatos estaba amparado por el general Lopez Dominguez y el otro por el Sr. Navarro y Rodrigo: es decir que la cuestión llegó á ser puramente personal.

La Comisión de actas, excepción hecha de su Presidente el Sr. Linares Rivas, habia formulado dictámen calificando de leve la de Purchena; lee aquel ese dictámen; y aquí fué Troyal. Hubo protestas ruidosas é imprecaciones terribles y fueron inútiles todos los esfuerzos que se emplearon para calmar la cólera del Sr. Linares Rivas, quien, dando pruebas de ser hombre de carácter, se empeñó en presentar, como así lo hizo, voto particular, y anunció al Gabinete que dimitía el cargo de Fiscal del Supremo.

El conflicto, pues, estaba promovido; los partidarios del Sr. Lopez Dominguez y los del Sr. Navarro Rodri-

go aprestábanse á la lucha sin hacer caso de los que, para obligarles á llegar á un arreglo; les gritaban: ¡que vienen los conservadores!; y todo hacia creer que quedaría rota ó muy quebrantada al menos, la disciplina de la mayoría.

Por fortuna para la fusion, cuando la batalla parecia inminente, se encontró el medio de evitarla persuadiendo al candidato por Purchena señor Martin Toro, protegido del Sr. Navarro y Rodrigo, de que debía pedir al Congreso declarase la gravedad del acta: hizo la Cámara esa declaración y la tormenta llegó á conjurarse.

Como el acta de Purchena ha ocupado á la Comisión y puede decirse que al Gobierno y á la mayoría toda la semana, el Congreso, aun no se ha constituido: cuando lo esté se entrará en la discusion del mensaje; y este asunto entretendrá, probablemente, á la Cámara, hasta fines del mes actual. De suerte que hasta el próximo no habrá ocasion de ver si el Gobierno, con sus actos, revela que los propósitos que le animaron los de cumplir las promesas que sus hombres hicieron en la oposicion ó si en la mayoría ó minoría de la Cámara hay diputados que recuerden esas promesas, ó tratan, utilizando los medios que el reglamento les ofrece, de averiguar hasta qué punto se puede confiar en que serán cumplidas.

En resumen, hay que hacer un compás de espera, y ya nos podremos dar por satisfechos si otra acta como la de Purchena en que sean ministeriales los dos candidatos no hace perder el tiempo lastimosamente.

SUMA Y SIGUE.

Publicamos á continuacion la nueva esposicion dirigida al Gobernador civil por la mayoría del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, llamando á atencion del Gobierno de provincia acerca de la queja de los exponentes.

«Sr. Gobernador de la provincia: Los que suscribimos, concejales del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, á V. S. atentamente decimos: que en verdad es molesto y cansado para el Gobierno civil y para nosotros, el que tan frecuente y repetidamente tengamos que molestar á V. S. con nuevas exposiciones á que dan lugar la conducta abusiva de este Alcalde y su primer Teniente cuando ejerce las funciones de aquél; pero la falta de enmienda de éstos, y el interés de mantener íntegros nuestros derechos y que nuestra honra no se mancille, hace que con constancia, busquemos reparo y justicia, que hasta hoy no hemos podido encontrar. Para confirmar

este último aserto, basta con que V. S. se tome la molestia de echar una ojeada en las mesas de ese Gobierno civil, y observará se hallan poco menos que durmiendo, las múltiples quejas justificadas, que en varias exposiciones hemos aducido contra la arbitraria conducta de los expresados Alcalde y primer Teniente, sin que hasta la fecha nos hayan producido ningun resultado. Nos consta sin embargo, que no hace muchos dias se personó en esta un Delegado de la autoridad de V. S. para examinar la Administración municipal y poner correctivo á los abusos de expresadas autoridades locales; pero nos consta también, que el mismo dia que se ausentó de esta referido Delegado, (veinticinco de Setiembre último) siendo dia de sesion ordinaria estuvieron, como siempre, cerradas las puertas de las Casas consistoriales para que no pudiéramos celebrar dicha sesion, y por vía de enmienda sucedió lo mismo en el dia de ayer que también le correspondia celebrar dicha sesion ordinaria; y no se diga que estas repetidas faltas ó delitos, son ocasionados por la casualidad, ó debidos á que no hay asuntos de interés local, de que la Corporacion tenga que ocuparse, porque la papeleta que acompañamos, citándonos á sesion extraordinaria, para la misma noche de ayer, dia de la ordinaria, probará á V. S. que es premeditado, y sin duda con el objeto de hacer mas manifiesta su falta y burlarse de nosotros y acaso de la Superioridad, ó de su Delegado; y si V. S. se hace cargo del contenido de nuestras anteriores exposiciones y agrega á ellas el que el comisionado de apremio que por débitos á la Hacienda se hallaba en esta contra los individuos de la Corporacion municipal, se dirige hoy contra los pocos bienes de Propios que posee esta villa, segun orden circular de la Direccion general, hallándose con este motivo sobreescitados los ánimos de estos vecinos que ven en peligro los intereses comunales y á salvo los de los verdaderos responsables que resultasen de la justa liquidacion que debe verificarse y que nosotros hemos reclamado tanto y tantas veces.

Los testigos que con nosotros, autorizan la presente, han presenciado nuestra asistencia á las puertas del local de sesiones en los dias antes citados, y que referidas puertas se encontraban completamente cerradas; si pues la Corporacion municipal y el respeto á la ley son letra muerta para este Alcalde y su primer Teniente, librenosen de responsabilidad, como es justo, y admitasen la renuncia del cargo, que ya en otra ocasion hemos presentado, revistiendo de amplios poderes administrativos, á dichos Alcalde y primer Teniente. Si por el contrario, ha de ser una verdad el cumplimiento de la ley y corresponde al municipio la administracion local, no debiendo ser aquellos otra cosa que los ejecutores de los acuerdos de la Corporacion, exíjaseles la responsabilidad que en justicia corresponde separados del ejercicio del cargo que tan abusivamente desempeñan. Por los expuesto, á V. S.—Suplicamos se sirva acordar como tantas veces llevamos solicitado y procede en justicia.

Esparragosa de Lares y Octubre tres de mil ochocientos ochenta y uno.

—Loreto Lopez, José María Guerrero, José Guerrero, Julian Lopez, Diego Cabanillas, Miguel Gonzalez— Fuimos testigos; Manuel Gonzalez Omaña, Antonio Cabanillas, Pedro Rodriguez, Nicolás Llerena.»

No es buen profeta *El Independiente*.

Prueba al canto.

Dice el colega en su número del dia 12.

«Aprobadas la mayor parte de las actas electorales, proclamados por consiguiente, diputados la casi totalidad de los que representan las diferentes fracciones políticas, es seguro que en la presente semana quedará el Congreso constituido.»

Y con efecto, la Cámara popular no se ha constituido en la presente semana, porque el Gobierno, el Presidente del Congreso, los Ministros, la Comisión de actas y casi todos los diputados de la mayoría no se han ocupado de otra cosa que del acta de Purchena.

Dice *El Eco de Fregenal*:

«Nos extraña sobremanera que habiendo tenido noticia el digno jefe económico de esta provincia D. Fernando Montenegro (como sin duda debe tenerla por medio de este periódico) del poco caso que hace el ayuntamiento de Higuera la Real de sus mandatos respecto al remate de vinos, aguardientes y licores decomisados indebidamente en aquella localidad no haya pasado ó pase el tanto de culpa á que los tribunales de justicia con el fin de que en lo sucesivo hiciera dicho ayuntamiento más caso de sus mandatos en bien de la administracion de aquella localidad.»

El colega ignora sin duda que el jefe económico Sr. Montenegro, está disfrutando de licencia, por lo cual se halla estudiando el asunto á que alude *El Eco*, el jefe económico interino don Manuel Heredia, que suponemos hará lo que indica el periódico de Fregenal, si hay para ello motivos suficientes.

Anoche tuvimos el gusto de recibir una espresiva comunicacion de la Junta Directiva del partido democrático-progresista, suscrita por nuestro correligionario D. Cristino Martos, referente á la importante reunion que debe celebrarse en Madrid el dia 28 del corriente, con objeto de constituir el Comité central, en el que resignara sus poderes la Junta interina que ha venido ejerciendo mientras ha durado el periodo de organizacion de nuestro partido.

En la citada comunicacion se invita al director de LA CRÓNICA para que concorra á la reunion, encargándosele que en el caso de que las ocupaciones del periódico se lo impidan, designe persona que le represente y sustituya en el Comité central. Así lo haremos, si á nuestro director no le fuese posible acudir á tan honroso llamamiento.

La Audiencia de Cáceres ha confirmado el sobreesimiento que dictó el juzgado de primera instancia de Fregenal en la causa que se venia siguiendo contra *El Eco* de dicha ciudad, en virtud de querrela presentada por el alcalde de Burguillos.

Felicitemos al colega por el resultado del proceso.

Hemos recibido el periódico satírico *La Broma*, que se publica en Madrid

bajo la dirección del conecilo publicista D. Eloy Perillan Buxó.

Los dos números que hasta ahora han visto la luz pública, nada dejan que desear; de suerte que bien puede decirse que los que se suscriban a *La Broma*, no saldrán embromados.

Por si no lo saben ustedes les diremos que los números sueltos de *La Broma* cuestan á 10 céntimos si tienen 4 páginas y 20 si constan de 8.

De *El Eco de Fregenal*:

«Una comisión de la prensa de Cáceres ha invitado personalmente á la prensa de Madrid para las fiestas que han tenido lugar en dicha población con motivo del viaje de S. M. los Reyes de España y Portugal á inauguración de la línea férrea directa entre ambas naciones. En cambio, ningún periódico de la provincia de Badajoz, al menos que nosotros sepamos, ha recibido, ni aún por escrito, invitación para dichas fiestas; pero no nos extraña: Cáceres tiene la pretension de ser «la capital de la futura region extremeña,» y ante idea tan descabellada, natural es que *La Crónica de Extremadura*, único periódico que allí existe, haya prescindido de todas las demás publicaciones extrameñas, que, de haberse hallado representadas, hubieran protestado contra tan original é insensato proyecto, cuyo autor no cita nuestro estimado colega, sin duda porque juzga imposible, absolutamente imposible su realización.»

Nada habíamos querido decir acerca del asunto de que habla *El Eco de Fregenal*; pero ya que éste lo ha hecho, cumplenos indicar que nuestro periódico no recibió invitación de ninguna clase, de *La Crónica de Extremadura*; que según noticias, le ha sucedido lo mismo á los demás colegas que en Badajoz ven la luz pública; y que semejante proceder ha llamado más la atención, por la circunstancia de que *La Crónica de Extremadura* no se contentó con invitar á los periódicos de Madrid por medio de una carta, si no que la invitación fueron á hacerla en persona, nada menos que el director y dos redactores del colega.

No sabemos si *La Crónica de Extremadura* es de los periódicos que cuando lo creen oportuno echan pestes de Madrid, pero si alguna vez lo hace, ya nos cuidaremos de recordarle su conducta en esta ocasion.

En cuanto á las pretensiones á que alude *El Eco de Fregenal*, creemos que *La Crónica de Extremadura* y los que como ella piensan pueden tener todas las que se les antoje, aun cuando el verlas estimadas sea punto menos que imposible.

Creemos que no es exacta la noticia dada por *La Revista Extremeña*, de haber presentado la dimision el secretario del gobierno civil de esta provincia Sr. Diaz Tinoco.

Dice *La Gaceta internacional*, periódico de Paris, que se ha celebrado en Buenos Aires con gran solemnidad el aniversario de la muerte de nuestro compatriota D. Enrique Romero Jimenez. Al frente de una procesion que se organizó para depositar una corona sobre la tumba iba un piquete de 25 gendarmes. El cortejo estaba formado por muchas sociedades argentinas y extranjeras y cuatro bandas de música.

La administracion inglesa puso en circulacion en el mes de Setiembre de 1880 unas tarjetas sobre las cuales el público puede pegar sellos de comunicaciones en casillas dispuestas al efecto. Cuando la tarjeta tiene completo el número de sellos para que está dispuesta, se presenta en una administracion de correos, autoriza la a tomar parte en las operaciones de las Cajas de Ahorros y el importe se inscribe en una libreta ordinaria, á nombre del imponente.

Este sistema de tarjetas, útil sobre todo para las clases pobres, permite constituir el ahorro por medio de economías sumamente pequeñas y presta

hoy grandes servicios, si se juzga por el desarrollo que ha tomado.

Del 15 de Setiembre de 1880 al 31 de Marzo siguiente la administracion postal ha recibido 576.560 tarjetas cubiertas de sellos, por las cuales se han abierto 223 000 cuentas nuevas, además de las que se han llevado á otras cuentas ya existentes. Para expresar la distribucion de estas tarjetas entre los tres reinos británicos se ha hecho un estado de los depósitos durante dos días del mes de Marzo en que se ve que de 100 tarjetas 39 se han depositado en Escocia, 40 en Inglaterra y 21 en Irlanda. Se advierte que comienzan á penetrar en las escuelas, donde sirven, cuando ménos, para acostumbrar á los niños al ahorro.

La administracion británica declara estar muy satisfecha de los resultados que ha obtenido.

Segun refiere *El Progreso de Galicia* habrá que aumentar la Patología humana con una nueva enfermedad, la *glosopeda*; pues refiere haberse presentado un caso de dicha enfermedad una labradora de un pueblo inmediato á la Coruña.

La probabilidad de que esa grave enfermedad pueda trasmitirse á las personas que beben leche de animales atacados de ella ó por otro medio, es hoy objeto de estudio en la Coruña, gracias á un oportuno acuerdo del Ayuntamiento.

El cónsul de España en Costantino- pla participa, en despacho dirigido al ministro de Estado, que el cólera morbo se ha declarado en la Meca, en los críticos momentos en que es mayor la aglomeracion de los peregrinos en los lugares santos del islamismo, y añade que es de temer que al regreso de aquellas masas de hombros aficionados comunique á Europa la terrible epidemia.

La prevision aconseja adoptar medidas para impedir en Europa el desarrollo de la epidemia.

Leemos en *El Eco de Fregenal*:

«Hace muy pocos días falleció en Valencia del Ventoso víctima de calenturas intermitentes, el ingeniero inglés Mr. A. M. Rejuser Jounes, encargado del replanteo de la línea férrea de Zaira á Huelva.

Mr. Rejuser Jounes pertenecía á la iglesia protestante y como en la pequeña localidad donde ha muerto no existe más cementerio que el católico, se ha construido al lado de este un pequeño nicho donde han sido sepultados sus restos de la manera mas decente que ha podido hacerse.»

Si el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso hubiera cumplido la órden que hace tiempo se dió para que todos los Municipios mandaran construir un cementerio con destino á los que murieran sin pertenecer á la iglesia católica, no se hubiese tenido que enterrar el cadáver del ingeniero inglés, de la manera mas decente posible. Nosotros oímos hace dos ó tres días que el cadáver había sido sepultado al pié de un árbol; pero sin duda no sucedería así, cuando no lo dice el colega de Fregenal.

Como prueba de las relevantes condiciones del general Garfield y de su elevado talento como abogado, como militar y como hombre de Estado, insertamos á continuacion unas cuantas máximas escogidas, ya en sus escritos ya en sus discursos:

— Prefiero sucumbir en la justicia, que vencer en la injusticia.

— El progreso vale más que la permanencia, y el progreso permanente es preferible á todo.

— Después del combate en los campos de batalla, viene el combate de la historia.

— Las elecciones de la historia rara vez las aprenden sus mismos actores.

— La libertad no está segura sino

donde la educacion ilustra al sufragio.

— Las ideas son los grandes combatientes del mundo, y toda guerra que no tiene detrás de sí una idea es una brutalidad.

Varios son los proyectos que circulan para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo por Cristóbal Colon.

En uno de ellos se propone, entre otras cosas, que los gobiernos de todos los pueblos cultos declaren fiesta universal el 12 de Octubre de 1882, fecha á que corresponde celebrar tan fausto suceso, y que asistan con representacion oficial á las grandes fiestas que deberán celebrarse en Italia, islas San Salvador, Santo Domingo y Cuba, Portugal y España.

El domingo 23 se reunirá el partido democratico progresista de esta ciudad para elegir nuevo comité.

Segun telegrama de Cascaes que publica *El Diario de Noticias* de Lisboa, el día 12 naufragó un vapor inglés cerca de la punta del cabo de Roca, pereciendo 21 tripulantes.

El acta de D. Benito fué calificada de leve por la Comision.

El dictamen de esta lo ha impugnado el Sr. Canalejas; pero los argumentos del ilustrado representante de Soria, no convencieron á la Cámara.

Con el título de *La Oposicion* ha empezado á publicarse en Madrid un oerífico político.

Le deseamos buena suerte.

Nuestro colega *El Progreso* no nos visita dias ha.

¿No podría saberse la causa?

Ayer dió principio el deslinde de las cañadas que hay en el término de esta ciudad.

Se ha hundido una de las galerías del cementerio de esta capital.

En virtud de acuerdo tomado en la sesion celebrada el miercoles, la depositaria municipal vá á quedar instalada en la casa-Ayuntamiento.

El Ayuntamiento y junta de contribuyentes de esta ciudad, se reunieron anoche, para enterarse del resultado de la recaudacion de consumos durante el mes de Setiembre último.

El Sr. Cervera continuará de jefe de obras públicas en esta provincia.

El ingeniero Sr. Rubio que residia en Mérida, ha sido trasladado á otra provincia.

Des de mañana se expenderán con recargo las cédulas personales.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Como ofrecí en el comunicado que dirigí á V. con fecha 5 de Setiembre último, volver á ocuparme de las elecciones municipales de este pueblo, en el caso de que la Comision provincial acordara anularlas, ha llegado el caso de que cumpla mi ofrecimiento, puesto que me aseguran, de una manera terminante, que se ha dictado fallo por la Comision provincial, anulándolas.

Como es bastante lo que tengo que decir, tanto de las elecciones, como de la suspension de este Ayuntamiento, para que la opinion desapasionada y sesata pueda formar juicio, porque tengo la seguridad de que no ha de haber quien, mirando con imparciali-

dad este asunto, deje de condenar los procedimientos que en la época actual se emplean para satisfacer bastardas pasiones, aunque para ello tenga que violentarse el respeto que inspira la razon, mucho más teniendo en cuenta que en los tiempos que alcanzamos, tanto se habla de moralidad y amor al derecho, cosa que, en mi humilde opinion, es puramente teórica, puesto que no vemos aplicadas en la práctica esas bellas teorías, he de permitirme, aunque se me tache de difuso, hacer un exámen del estado del expediente de elecciones hasta el momento de fallarse por la Comision provincial.

Verificados en esta villa, en los primeros dias de Mayo último, elecciones para renovar los concejales que aun pertenecen al Ayuntamiento, de los elegidos en 1877, se presentaron protestas contra ellas, en los dias de la eleccion de la mesa definitiva y primero y último de la eleccion de Concejales. Después de verificado el escrutinio en cada uno de dichos dias, la mesa, sobre unos extremos de las protestas por unanimidad, y por mayoría respecto de los demás, acordó desecharlas fundándose en las razones que allí constan y que no han sido por nadie rebatidas. Al verificarse el escrutinio general conforme á los artículos 81 y 82 de la ley los cuatro secretarios que se eligieron para la comprobacion y recuento de los votos, desecharon por mayoría, tres contra uno, las protestas presentadas, y el Alcalde proclamó Concejales á los que resultaron con mayoría de votos. Expuesto al público, en los sitios de costumbre, los nombres de los elegidos, durante la segunda quincena de Mayo, no se presentó reclamacion de ningún género, ni contra los elegidos, ni contra la validez de la eleccion.

Reunido el Ayuntamiento el día primero de Julio, en sesion pública extraordinaria, con los comisionados de la Junta general de escrutinio, se dió cuenta por el Secretario del Ayuntamiento del expediente matriz de eleccion parcial para la renovacion del Ayuntamiento, verificada en los dias dos, tres y cuatro de Mayo anterior, donde se consignan por decretos del Sr. Alcalde y diligenciados de cumplimiento, todos los actos y operaciones que se vienen practicando en observancia de la ley, y enterados del acta de escrutinio general del día ocho de Mayo último, proclamando los Concejales elegidos, del edicto del Sr. Alcalde del día catorce exponiendo sus nombres al público durante la segunda quincena de dicho mes de Mayo, en cumplimiento del artículo ochenta y seis de la ley electoral, para que se presentasen por escrito las reclamaciones, protestas, escusas legales ó incapacidades que habian de resolverse en esta sesion, resulta que no se ha presentado ninguna dentro de este plazo legal sobre la validez de esta eleccion ni sobre la aptitud y capacidad de los elegidos, y en su virtud se acordó por mayoría, que se aprueba la eleccion; excepto el comisionado Alfonso Nogales que opina que la eleccion debe anularse.»

He copiado la parte más sustancial de la sesion, para valerme de las mismas palabras que sirvieron de fundamento al fallo Firman esta acta la mayoría de los individuos del Ayuntamiento y los cuatro Secretarios de la Mesa del único colegio electoral de esta villa. El Alcalde entendió que como no se había presentado ninguna reclamacion en la segunda quincena de Mayo, á nadie tenía que notificar lo resuelto en primero de Junio, pero á virtud de reclamacion presentada, la Comision provincial de Badajoz, por conducto del Sr. Gobernador civil, reclamó el expediente, que fué remitido por esta Alcaldía y fallado por dicha Comision, el día 20 de Junio por la tarde, en el sentido de que no habiéndose examinado las protestas presentadas con-

tra la eleccion por los comisionados de la Junta de escrutinio, se devolviera el expediente para que se celebrara nueva sesion por el Ayuntamiento y Secretarios de la Junta de escrutinio, en la cual estos examinaran y resolvieran las protestas presentadas durante los dias de eleccion. ¡Cómo sinó las hubieran resuelto en la sesion de 1.º de Junio! Buen cuidado tuvo el comisionado que disintió del parecer de sus compañeros, pedir que se hiciera constar que su opinion era que la eleccion debía anularse.

Cumplimentado el dia 30 de Junio el acuerdo de la Comision provincial de 20 del mismo mes, se devolvió el expediente á dicha Comision para que resolviera lo que fuera procedente, en vista de haber opinado dos secretarios por la aprobacion de la eleccion y dos por su nulidad. Si se hubiera tenido por bastante el acuerdo de primero de Junio, como era lo natural, se hubiera evitado la anomalía que resulta de opinar en primero de Junio tres secretarios escrutadores que debía aprobarse la eleccion y uno que debía anularse, y en 30 del mismo mes, dos opinar que se aprueben y otros dos que se anule.

Y si no fuera bastante lo expuesto para hacer célebre este expediente, lo seria el haber estado sin resolver hasta que ha sido suspendido el Ayuntamiento de este pueblo. Y no crea V. que si no se ha resuelto antes, ha sido porque no ha habido quien gestione su resolusion, porque tanto de palabra como por escrito se ha pedido el despacho, luego que terminó el plazo que concede el artículo 89 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870; pero, indudablemente, no habra convenido á alguien que se falle hasta los tres ó cuatro dias despues de haber cesado el Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, por haber sido suspendido por ese Gobierno civil á fin de aprovechar la suspension para que el Ayuntamiento interino nombrado en su remplazo, pueda hacer otras elecciones, sin contar con que los interesados saben sostener con teson sus derechos utilizaran, todos los recursos que las leyes les concedan, para que no se diga que se amedrenta y acobardan porque se haya dictado en fallo contrario á sus aspiraciones. Buena prueba de ello es el haber apelado del fallo de la Comision provincial anulando las elecciones de que me he ocupado, cuyos escritos de apelacion, me consta se han remitido á un agente de esa Capital para que lo presente en el Gobierno civil.

Me parece que este escrito va siendo demasiado extenso y como todavia tengo mucho que decir de los asuntos de este pueblo, hago punto por hoy, prometiendo continuar en breve. Hasta entonces, ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estas mal pergeñadas líneas y por ello le quedaria agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

SEBASTIAN DE TENA.

Benquerencia 10 Octubre de 1881.

VARIEDADES.

SINFONIA DE LOS CUENTOS AMATORIOS.

Conjugacion del verbo amar.

Coro de adolescentes.—Yo amo, tú amas, aquel ama, nosotros amamos vosotros amais ¡todos aman!

Coro de niñas. (A media voz).—Yo amaré, tu amarás, aquella amará, ¡nosotras amaremos! ¡Vosotras amareis! ¡Todos amarán!

Una fea y una monja. (A duo).—Nosotras hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado!

Una coqueta.—¡Ama tú! ¡Ame V.!

Un romántico. (Desaliñándose el caballo). ¡Yo amaba!

Un anciano (indiferentemente).—Yo amé.

Una bailarina. (Trenzando delante de un banquero).—Yo amara, amaria... y amase.

Dos esposos (en la menguante de la luna de miel).—Nosotros habíamos amado.

Una mujer hermosísima (al tiempo de morir).—¡Habré yo amado?

Un pollo.—Es imposible que yo ame, aunque me amen.

El mismo pollo. (De rodillas ante una titiritera).—¡Mujer amada, sea V amable, y permítame ser su amante!

Un necio.—¡Yo soy amado!

Un rico.—¡Yo seré amado!

Un pobre.—¡Yo sería amado!

Un solteron. (Al hacer testamento).

—¡Habré yo sido amado?

Una lectora de novelas.—¡Si yo fuese amada de este modo!

Una pecadora. (En el hospital).—

¡Yo hubiera sido amada!

El autor. (Pensativo).—¡Amar! ¡Ser amado!

P. A. DE ALARCON

GACETILLAS.

Dentro de pocos dias llegará á esta capital la compañía dramática que bajo la direccion de D. Ricardo Simó, tan conocido de nuestro público, va á actuar en el teatro de la Plaza de San Juan.

La funcion que anunciamos en nuestro penúltimo número y que, no pudo verificarse hasta el dia 12, llevó al Conservatorio de la Orquesta Española una numerosa concurrencia.

El juguete cómico *Robo y envenenamiento* y las piezas que tocó la orquesta del Conservatorio agrararon bastante; pero lo que verdaderamente hizo las delicias del público fué la zarzuela *Los dos ciegos*, en que arrancaron aplausos tan entusiastas como justos, los Sres. Montaner y Ordoñez, que bordaron sus respectivos papeles.

En la noche del jueves, dos hombres tuvieron una cuestion cerca de la casa construida por la sociedad "Aguas del Jéborá".

Otro individuo que estaba presente se quiso interponer segun dicen, entre los que cuestionaban y recibió una puñalada que le produjo una herida grave.

Anoche hubo una riña en la plaza de San Vicente, resultando herido de una pedrada un individuo que segun dicen es vecino de Zafrá.

El presunto agresor fué detenido por la Guardia civil.

Un americano, cuya mujer ha desaparecido, no sabe si robada ó perdida, ofrece en un anuncio, al que se la presente... romperle el esternón!

¡Buena joya será ella!

Posible es que el que se la haya encontrado y no tenga noticia del anuncio del marido, ponga otro diciendo que á la persona que vaya á reclamarla, se le dará encima una gratificacion decente!

Hemos recibido el número 37 año 15 de *La ilustracion española y americana*.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremon; y artículos de los señores Castelar, Fernandez de Córdoba, Garcia Cadenas, Fernandez y Gonzalez, y otros reputados publicistas.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Mr. Arthur, nuevo Presidente de la república de los Estados Unidos.—Madrid: exposicion de objetos americanos.—Zaragoza: trascurso de la catedral de la Seo.—Bellas artes: Los preliminares, cuadro de Induno.—La insurreccion tanecina.

Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

El número 39 del ilustrado *El periódico para Todos*, que acaba de ver la luz pública, do solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas laminas aventaja a aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos a cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario de dicho número es como sigue. Texto.—Nuestros grabados.—El correji-

dor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—El sereno, Por Escamilla.—La conquista de Algeciras, por Fernandez y Gonzalez.—En mi calle, por Tarrago.—Variedades. El ciego y su hijo.—Seccion festiva.

Grabados.—Fanatismo.—En la Sahara.—Un marabut.—En las márgenes del Nilo.

A última hora hemos recibido la lista de la compañía dramática que va á actuar en nuestro teatro.

Héla aqui:

Primer actor y director, D. Ricardo Simó.

Primera actriz, doña Amalia Baso de Simó.

Otra primera y dama joven, doña Adelaida Garzon.

Dama joven, doña Encarnacion Lara.

Característica, doña Josefa Calmarino.

Actriz cómica, doña Matilde Vivancos.

Otra actriz cómica, doña Amalia Lara.

Para papeles de su edad, los niños doña Amalia y D. Ricardo Simó.

Actrices, doña Vicenta Ferrandiz y doña Adela Espinosa.

Primer actor cómico y director, D. José Espinosa.

Segundo actor y galan joven, D. Francisco G. Rivas.

Primer galan joven, D. Miguel Martin.

Primer actor de carácter, D. José Herrera Diaz.

Segundo galan, D. José Quesada.

Segundo actor cómico, D. Juan Cortés.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

| PLAZAS. | Beneficio | Daño. |
|----------------------|-----------|-------|
| Alicante | | 38 |
| Barcelona | | 38 |
| Bilbao | | 12 |
| Cádiz | | 38 |
| Córdoba | | 38 |
| Granada | | 38 |
| Málaga | | 38 |
| Santander | | 38 |
| Sevilla | | 38 |
| Tarragona | | 12 |
| Valencia | | 38 |
| Valladolid | | 12 |
| Zaragoza | | 38 |
| Madrid | | 12 |
| Coruña | | 12 |
| Jerez | | 12 |
| Pamplona | | 12 |

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 4 por 100 anual. Admision de depositos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones. Paris á corto 5 06—Londres á largo 48-40. Cede papel Barcelona 38 beneficio.

Pildoras Holloway.—¡Desvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas *Pildoras purificantes*. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este ultimo y sin que los nervios se perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las *Pildoras Holloway* para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las *Capsulas Tenífugas de Moreno Miquel*, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las *Pildoras ex-las* en las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas *pildoras* son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos

son sobre todos los niños, deben usarse las *Grageas vermifugas de Moreno Miquel*, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenífugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid, Depósito en Badajo: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA

ESTABLECIDO EN CABEZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creacion fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose que las prendas de los últimos, pueden tenerse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, gros, glases, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de laminas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de manita bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, daran razon.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA. procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada "Cascarilla Americana", cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que han gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranieras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. "La Cascarilla Americana" es ademas una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpinitas, y erupciones herpéticas.

La "Cascarilla Americana" se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordonería de D. Geronimo Rodriguez, calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Luzes, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

TÓNICO GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID. PURGANTES, ANTI BILIOSOS, DEPURATIVOS. De accion fácil y se tolera por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. Tip. de la viuda de Arceaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sacos forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. hor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuerciert la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8,

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Poluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorbo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz

D. J. Gimenez

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS** por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS 121 rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferente sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret es Broquet» **VENDIDAS CON GARANTIAS.**—Envío franco de prospectos.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES. DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ^o, 53, rue Réaumur, PARIS POR MAYOR: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sorbo, 31, Madrid.

J. Gimenez.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN DE BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.